

de la carretera AL-4402 desde la intersección con la A-348 de Beires a Ohanes (Almería) clave 04-AL-1455-0.0-0.0-PC», en los términos municipales de Beires, Canjáyar y Ohanes (Almería), promovido por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda (Expediente AAU/AL/046/09).

Almería, 23 de abril de 2010.- El Delegado, Clemente García Valera.

*RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de construcción de almazara, promovido por finca «La Culebrilla», en el término municipal de Santaella. (PP. 1023/2010).*

Expediente AAU/CO/106.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

#### HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de Construcción de almazara, promovido por Finca «La Culebrilla», situado en Finca la Culebrilla, en el término municipal de Santaella expediente AAU/CO/106, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta (Córdoba).

Córdoba, 14 de abril de 2010.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 26 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo ampliación imputados y acuerdo de iniciación del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2010/49/AG.MA/FOR.

Interesado: Martín Antonio García Flores.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de ampliación de imputados y acuerdo de iniciación del expediente sancionador AL/2010/49/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2010/49/AG.MA/FOR.

Interesado: Martín Antonio García Flores.

DNI: 39340651W.

Acto notificado: Acuerdo de ampliación de imputados y acuerdo de iniciación.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 26 de abril de 2010.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 12 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.*

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación de Medio Ambiente ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación, significándoles que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Informes Legales y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

- Acuerdo de Incoación: 15 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del Expte.
- Propuesta de Resolución: 15 días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Exmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente.

1. Expte. CA/2010/249/CAZ. Alfonso Gallego Camacho. Algeciras (Cádiz). Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador. Cazar desdoblado el puesto de la armada denominada Canuto del Cuervo en paraje conocido como Coto Isla Verde CA-11387 en t.m. de Alcalá de los Gazules, infringiendo la Ley 8/2003, en su art. 77.13 calificada como Grave. Multa 1.000 euros.

2. Expte. CA/2010/333/CAZ. Manuel Huertas Pajuelo. Arcos de la Fra. (Cádiz). Acuerdo iniciación de procedimiento sancionador. Tenencia de artes prohibidas (37 perchas) en el interior del vehículo 2668DVB (Urb. El Santiscal) en paraje conocido como Urb. El Santiscal, sito en t.m. de Arcos de la Fra., infringiendo la Ley 8/2003, en su art. 73.6 calificada como Leve. Multa de 150 euros.

3. Expte. CA/2010/197/CAZ. David Pastor de Gregorio. Cádiz (Cádiz). Acuerdo iniciación de procedimiento sancionador. Cazar en coto sin autorización del titular, una hora antes de la salida del sol y una hora después de su puesta, auxiliado con un foco de luz y un perro y en época de veda en el paraje conocido como Las Lagunetas, coto CA-11102 en el t.m. de Rota (Cádiz). Infracción Grave art. 77.9, 77.25 y 77.10 de Ley 8/03, de Flora y Fauna Silvestres. Multa de 1.800 euros.

4. Expte. CA/2009/1415/CAZ. Joaquín Naranjo Meléndez. Chiclana de la Fra. (Cádiz). Propuesta resolución. Cazar con artes prohibidas (3 redes y dos hurones) capturando 16 conejos en el paraje conocido como La Zorrera, sito en el t.m.